

V CONCURSO DE BALCONES NAVIDEÑOS

BASES

Con el fin de contribuir al ambiente festivo navideño en las calles del municipio, el Ayuntamiento de Dicastillo organiza el V CONCURSO DE BALCONES en el que podrán tomar parte cuantas personas lo deseen, bajo las siguientes bases:

Base 1ª: Formarán parte de este concurso todas las viviendas, balcones de piso, puertas, etc, que están decorados con motivos navideños, con la única condición de que la decoración sea visible desde la calle.

Base 2ª: El plazo de inscripción es desde el día 19 de Diciembre hasta el 23 de Diciembre de forma presencial en la oficina del Ayuntamiento de Dicastillo o por whatsapp al nº 617943115.

Base 3ª: En la inscripción aparecerán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, dirección y teléfono.

Base 4ª: Los balcones, ventanas, puertas... deberán exhibirse al público durante el periodo mínimo comprendido entre el 23 de Diciembre y el 6 de Enero, ambos inclusive.

Base 5ª: El motivo y temática de la decoración será exclusivamente La Navidad.

Base 6ª: La participación será gratuita.

Base 7ª: El jurado calificador estará compuesto por miembros del Ayuntamiento, quienes decidirán cuál es, a su juicio, la mejor decoración.

Base 8ª: La decoración de los balcones no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y bienes.

Base 9ª: El anuncio de los ganadores será publicado el 7 de Enero a las 19:00 en el Centro Cívico.

Base 10ª: La participación en el concurso supone aceptar las bases del mismo.

Base 11ª: Los premios constarán de un 1º y un 2º premio.

AYUNTAMIENTO DE DICASTILLO